

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día **catorce de junio de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Me permito informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se encuentra el Lic. Saúl Francisco León Pasos, Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, con sede en Tlalnepantla de Baz, a quien le agradezco mucho su presencia, la cual tiene como propósito que presencie la Toma de Protesta que se desarrollará en el Segundo Punto del Orden del Día, una vez que éste sea aprobado. Por lo que, Secretario sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Jesús Lozada López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'X' at the top, a signature 'A.B.' near the bottom, and other scribbles.



- 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
  - 2) Toma de Protesta de Ley de la Ciudadana Verónica Gómez Sánchez, como Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz. -----
  - 3) Asuntos Generales. -----
- III. **Clausura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Gracias Secretario, si me permiten, solicito respetuosamente se incluya como Tercer Punto del Orden del Día, el siguiente Acuerdo, recorriéndose los puntos subsecuentes: Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza otorgar un apoyo económico, al 'Equipo de Ciclismo de Mega Distancias', para la realización de la '14ª Travesía Ciclista Tlalnepantla de Baz, México – Wichita Kansas, Estados Unidos'. Destaco que esto es una tradición de mucho tiempo, que se da con la Ciudad de Wichita Kansas, que es un municipio hermanado, desde hace muchos años. Por lo que le solicito Secretario, someta a consideración del Ayuntamiento, la inclusión del punto, señalado". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora,** externó: "Quisiera pedir se me registre con un Asunto General, relacionado al robo de medidores de gas en las comunidades de Tlalnepantla". **La Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica,** señaló: "Solicitar si me pudieran registrar en Asuntos Generales con los temas: Obra Pública y Servicios Públicos, por favor". **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor,** expresó: "Secretario, de favor un punto en Asuntos Generales, promover escuela segura en tu municipio". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** manifestó: "Gracias buenas tardes Secretario, Presidente, incorporar un asunto en el Orden del Día, sobre repavimentación en los Reyes Ixtacala". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba la inclusión en el Orden del Día del Acuerdo señalado, como Tercer Punto". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "En consecuencia, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día propuesto para esta Sesión, con las modificaciones aprobadas". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes, quedando de la siguiente forma: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
  - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
  - 2) Toma de Protesta de Ley de la Ciudadana Verónica Gómez Sánchez, como Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz. -----
  - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza otorgar un apoyo económico, al "Equipo de Ciclismo de



Mega Distancias”, para la realización de la “14ª Travesía Ciclista Tlalnepantla de Baz, México – Wichita Kansas, Estados Unidos”. -----

3) Asuntos Generales. -----

III. **Clausura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: “Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día”. -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: “Muchas gracias, ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** externó: “Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha siete de junio de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura”. Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la Toma de Protesta de Ley de la Ciudadana Verónica Gómez Sánchez, como Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: “Secretario, llame a la Ciudadana señalada para proceder a lo correspondiente”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: “Se solicita la presencia de la Ciudadana Verónica Gómez Sánchez, para tomarle la Protesta de Ley”. Una vez presente en la Sala de Cabildos la Ciudadana citada, **el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: “Muchas gracias, nuevamente quiero agradecer la presencia del Licenciado Saúl Francisco León Pasos, Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, quien nos distingue con su presencia en este acto, mismo que fue aprobado en Sesión pasada a través de una votación nominal de los Ediles, que fueron aprobando uno a uno, su decisión de quienes estuvieron en la terna, por lo que les agradezco a todos su siempre responsable decisión y participación”. En consecuencia en términos de la convocatoria emitida para el caso; ante la presencia del Visitador General con sede en Tlalnepantla, en términos del artículo 147 H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: Ciudadana Verónica Gómez Sánchez, Defensora Municipal de los Derechos Humanos ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanan y cumplir fielmente con el cargo que se le ha sido conferido?” A lo que ella respondió: “Sí, Protesto”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: “Si así lo hiciere, que el pueblo de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no que se lo demande”. Le solicito



ocupe un lugar en esta Sala, en tanto concluye la Sesión. Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza otorgar un apoyo económico al "Equipo de Ciclismo de Mega Distancias", para la realización de la "14ª Travesía Ciclista, Tlalnepantla de Baz, México – Wichita Kansas, Estados Unidos". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Comparto con ustedes que la Maestra Ilse Sánchez Manríquez, Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales y Pasaportes, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para someter a este pleno, la aprobación del presupuesto para la '14ª Travesía Ciclista Tlalnepantla de Baz, México – Wichita Kansas, Estados Unidos', que iniciará el día veintitrés de junio de dos mil veintitrés, para lo cual a través del oficio TM/1989/2023, el Contador Público Ricardo Contreras Velazquez, Tesorero Municipal, le informó a la titular mencionada que, cuenta con la suficiencia presupuestal de ochenta mil pesos, para atender la solicitud que realiza, respecto a dicha travesía, con cargo a la partida 4411. Por lo anterior le consulto a este Cabildo ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario consulte al Ayuntamiento si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) al 'Equipo de Ciclismo de Mega Distancias de Tlalnepantla de Baz' a través del Ciudadano Luis Enrique Figueroa González, para la realización de la '14ª Travesía Ciclista Tlalnepantla de Baz, México – Wichita Kansas, Estados Unidos'. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Tesorería Municipal, realice la erogación de la Partida Presupuestal Número 4411, denominada 'Cooperaciones y Ayudas', con cargo al Departamento de Asuntos Internacionales y Pasaportes, dependiente de la Presidencia Municipal, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el resolutivo que antecede. **TERCERO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día, se refirió a los Asuntos Generales, siendo el primero, la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Robo de Medidores de Gas". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Gracias Presidente, gracias Secretario, buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, quiero saludar como siempre a los habitantes de Tlalnepantla que nos siguen en redes sociales y a



quienes nos acompañan en esta sala. El visitador, sobre todo bienvenido, felicidades también a Vero Gómez, nuestra nueva Defensora de Derechos Humanos. El robo de medidores de gas natural, es una constante en algunas comunidades de nuestro municipio, podríamos pensar en lo absurdo que suena que alguien se robe un medidor de gas; sin embargo, el criminal ve oportunidad y negocio, donde un ciudadano respetable ni lo imagina. En el mercado negro, la válvula se vende por kilo como si fuera bronce, cuando en realidad es de níquel, pero igual lo venden y se los compran como bronce, lamentablemente hay un vendedor y un comprador, en el momento del robo, jalan válvulas y jalan medidores, no tardan ni dos minutos en robarlo, lo hacen entre las cuatro y las cinco de la mañana. Estos ladrones, además de afectar el suministro de gas en las casas, ponen en riesgo a la gente, ya que casi siempre al retirar el medidor con la válvula, provocan fugas de gas, poniendo a los vecinos en riesgo y esta es la parte por supuesto que, a nosotros como gobierno, pues nos debe ocupar. Según datos de la propia empresa ENGINE, las comunidades de mayor incidencia, en este delito de robo de medidores de gas natural, son Los Reyes Ixtacala, La Romana y Valle Ceylán. Hoy quiero reconocer el trabajo coordinado de la Comisaría Municipal, con los vecinos de los Reyes Ixtacala, pues gracias a ello, pudieron detener a uno de los criminales que se dedica al robo de los ya mencionados medidores de gas. La policía ha estado en apoyo a los vecinos; sin embargo, el Ministerio Público minimiza el tema y los criminales salen a seguir robando. El cliente denuncia y se da de baja el medidor y se pone otro, se vuelve entonces un círculo que no parece tener fin. Todos debemos hacer nuestra parte, los usuarios de gas natural, han tenido que poner protecciones para impedir el robo y parece necesario seguir haciéndolo. La parte que nos toca como gobierno, es seguir vigilando y protegiendo a los ciudadanos, por lo que además de reconocer el esfuerzo de este gobierno de coalición, Presidente, compañeros, es necesario incrementar los rondines en la madrugada. Lo que le propongo hoy, es un programa de prevención ante el robo de medidores de gas, ya he señalado las comunidades identificadas que sufren por este delito, los rondines se requieren entre las cuatro y cinco de la madrugada, además Presidente, le sugiero se realicen operativos en los tianguis de nuestro municipio, para verificar e impedir la venta de este tipo de artículos, que evidentemente son robados. En el caso de los medidores, estos tienen códigos de barras con los que las empresas los identifican y los han encontrado en los tianguis, por ello, la intervención de la Dirección de Promoción Económica es vital. En Acción Nacional, de la mano con este gobierno, nos interesa protegerte y proteger a tu familia. Es cuanto Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- b) El **Segundo Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, referente a los temas: "obras públicas y servicios públicos". **La Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica**, manifestó: "Buenas tardes a todas y a todos. Presidente, solicitarle si podemos hacer alguna modificación en el Programa Anual de Obra Pública o buscar algún recurso extraordinario, para que se pueda llevar a cabo la construcción, a petición de los vecinos y de las vecinas de Tepeolulco, la construcción de la calle 20 de Noviembre, Benito Juárez, la calle Francisco I Madero, la calle Victoriano Huerta y la calle Cristóbal Colón; mismas que no cuentan en su mayoría con el servicio de drenaje, esto con la finalidad de



brindarle mejores herramientas a las vecinas y vecinos de esta zona, para vivir en un lugar mejor, ese es el tema obra pública. En el tema de servicios públicos, de igual forma, a petición de las y los vecinos de Tepeolulco, solicitan la colocación de luminarias, en la calle 20 de Noviembre y Francisco I Madero, al igual que en la calle Cristóbal Colón y Poniente Nueve, ellos argumentan que solamente cuentan con una luminaria en estas calles y son calles muy grandes. Su servidora hizo un recorrido y efectivamente, tienen muy pocas luminarias, pero no alcanzan a alumbrar en su totalidad todo el corredor de estas calles y ellos argumentan, que han tenido ya problemas con tema de seguridad, por ser una de las calles que se encuentra muy cerca de la barda perimetral que da hacia la Sierra de Guadalupe. En el tema de servicios públicos, solicitar se pueda mandar una brigada de limpia en avenida Acueducto, en la Colonia Jorge Jiménez Cantú, ya que los días domingos, su servidora lleva a cabo un programa, que se llama domingos familiares, donde todas las familias salen a correr, a patinar, andar en bicicleta, salir a pasear sus perros y no solamente los domingos, todos los días quienes viven en la zona o han pasado por la zona, pues la gente se da cita a hacer deporte en este lugar y me han reportado que por las mismas torbellinas de aire que en estos momentos a veces se han dado, o por las altas temperaturas, pues bueno allí hay muchos desechos, entonces si nos pueden brindar el apoyo por favor y también en servicios públicos, solicitar la colocación de luminarias en la calle Club Sierra y los alrededores de la Escuela Secundaria número 19 en la Colonia Lázaro Cárdenas. Sería cuanto, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". ---

- c) **El Tercer Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, con el tema: "Escuela segura en tu municipio". **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, manifestó: "Gracias Secretario, con su permiso señor Presidente. Saludo con mucho gusto a mis compañeros Ediles, principalmente a los Tlalnepantlenses. Decía el filósofo griego Pitágoras que, si educamos a nuestros niños, no será necesario castigar a los hombres, allí encontramos la importancia de ese elemento, que también es principio fundamental de toda sociedad, pues la educación, es el gran motor de desarrollo y transformación social. En ese sentido, este gobierno municipal que encabeza nuestro Presidente Municipal; hace grandes esfuerzos para brindar las mejores condiciones a los planteles educativos, así como combatir el rezago escolar en todo el municipio de Tlalnepantla de Baz. Como representantes populares, debemos entender que en nuestra población más joven, nuestras niñas y niños están depositadas las esperanzas, sueños y anhelos de las familias Tlalnepantlenses, por eso, debemos generarles las mejores condiciones, para que desarrollen sus proyectos de vida, a través de una educación de calidad, además, debemos de garantizar que también se brinden las mejores condiciones de seguridad a las y a los alumnos que asisten a sus clases, pues como lo establece la SEP, la seguridad en las escuelas de educación básica, es una condición imprescindible para que niñas, niños y adolescentes estudien y aprendan. Tal seguridad debe abarcar desde la protección de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como el entorno comunitario que rodea a sus planteles. Tristemente, en los últimos años, los casos de violencia dentro de planteles escolares han aumentado. De acuerdo a un estudio, publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, esta situación se vio



acrecentada debido a la pandemia, que ocasionó diversas alteraciones a las conductas de infantes y jóvenes, como la ansiedad y el estrés. Son diversos riesgos los que se presentan, que van desde retos virales, que se invitan en redes sociales y que han provocado heridos, intoxicaciones en jóvenes, hasta el Bullying como el principal y más peligroso dentro de las comunidades estudiantiles; pues en algunos casos, llegan a agresiones con armas punzo cortantes como desarmadores o incluso hasta detonaciones de armas de fuego, como lo sucedido en una escuela en mayo del año pasado, en la Ciudad de México o el caso más reciente, que lamentablemente acabamos de vivir en el municipio de La Paz en el Estado de México, donde un alumno de primero de secundaria, introdujo un arma de fuego con la intención de detonarla contra uno de sus profesores, dejando herido al conserje y al joven como detenido. Por eso debemos actuar de inmediato, si bien afortunadamente en Tlalnepantla, no hemos sufrido un ataque de este tipo recientemente, responsabilidad de este gobierno, también está la prevención. De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, en Tlalnepantla, contamos con un aproximado de diez mil docentes activos en todos los niveles educativos, tanto en el sector público y privado; de éstos más de seis mil, corresponden a los niveles de educación básica, por otro lado, contamos con más de ochocientas cincuenta instituciones educativas de todos los niveles, de los que se tienen registros doscientos cuarenta y dos preescolar, doscientos cincuenta y ocho escuelas primarias, doce telesecundarias, setenta secundarias generales y setenta y siete preparatorias. De todo eso se desprende que cada institución educativa, desde preescolar y hasta el bachillerato, atienden a un promedio de trescientas niñas, niños y jóvenes por institución; para darnos un aproximado de noventa y tres mil niños entre tres y catorce años de edad, que asisten a la escuela, desde preescolar, primaria hasta secundaria y más de veintitrés mil de entre quince y diecisiete años, que asisten a planteles de nivel medio superior. En este sentido, en este Ayuntamiento, tenemos el gran compromiso de garantizar la seguridad de las y los estudiantes de todo Tlalnepantla. Por eso compañeras y compañeros Ediles, someto a su consideración que se fortalezca el programa 'Mi Escuela Segura', programa dirigido a la prevención del delito, como respuesta para combatir el narcomenudeo, el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar al interior y exterior de los planteles escolares, mismas que impulsen la participación social, en acciones preventivas y seguridad pública de alumnos, padres de familias, personal docente y administrativo de las instituciones educativas de nivel básico, en nuestra entidad. 'Mi Escuela Segura', actualmente se implementa a través de comités en la totalidad de municipios mexiquenses, con la finalidad de mantener la paz y tranquilidad en las escuelas, al tiempo de contar con una alternativa eficaz para atender cualquier contingencia que atente contra la integridad o el patrimonio de la comunidad escolar. Es una estrategia de fortalecimiento, combinada por el gobierno municipal, gobierno del Estado de México, el Instituto Municipal de Educación, la Comisaría General de Seguridad Pública y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en conjunto con el personal docente y las organizaciones de padres de familia para la revisión de mochilas al acceso y evitar la introducción de cualquier material que ponga en riesgo la integridad de estudiantes y maestros; así como, fomentar el uso de mochilas transparentes, que han creado muy buenos resultados de prevención en otras regiones del país. Debemos de tener en cuenta, que existe el derecho a la privacidad como derecho humano de las y los alumnos, por eso en este



programa de prevención, debemos procurar que exista una participación coordinada, tanto con profesores como con padres de familia, a fin de contar con su previo consentimiento firmado y revisión y cooperación, para que sean ellos mismos, quienes puedan implementar dichas revisiones con el alumnado, teniendo siempre el apoyo de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito en operativos que sean de manera espontánea, previa notificación y autorización de los planteles educativos. Es decir, establecer un protocolo adecuado de acción y revisión, para que se prevenga sin trastocar los derechos de nadie, de esta manera con la participación de gobierno, profesores y padres de familia, seguiremos avanzando a un municipio más ciudadano e incluyente, en donde con la participación de todas y todos, daremos mejores resultados, porque fomentar un acceso a la educación, no basta; sino que también debemos garantizar que tanto las y los alumnos, nuestros docentes y los padres de familia, puedan sentirse tranquilos y con la certeza de que tendrán aulas donde sus hijos e hijas van a aprender con seguridad. Será con la seguridad en la escuela que podamos dar garantía, para hacer efectivo el derecho humano de niños y adolescentes y que tengan un acceso a educación de calidad. Muchas gracias, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Regidor, Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

- d) El **Cuarto Asunto General**, correspondía a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema: "Repavimentación en los Reyes Ixtacala". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Muchas gracias Presidente, Secretario, Síndicas, Regidores, personas que hoy nos acompañan, los que nos siguen en las redes sociales, hoy en especial saludamos nuevamente al visitador de Derechos Humanos, el cual ya tenía el gusto de conocer. Bueno el tema que les vengo a tratar el día de hoy, es que me reuní con vecinos de los Reyes Ixtacala y ellos me comentaban sobre la repavimentación de la Avenida Ejidos y esta obra fue entregada con serias deficiencias, en unas partes de la avenida se nota que están a ras de la banquetta o muy por encima de ella, en algunos lugares taparon alcantarillas y en otros más hicieron un surco, para que a la hora de las lluvias, se desahogará la lluvia por esos canales que hicieron. Mi petición Presidente, es que se revise esta obra y las demás que están en curso, a mí se me hace muy raro, generalmente el ingeniero Armando Dorado, entregaba obras con muy buena calidad y hoy no sé cuál sería la prisa del Director, pero se entrega de manera deficiente. Es un largo tramo, sobre Avenida Ejidos, entonces sí le pido Presidente, que tome cartas en el asunto, es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias, he tomado nota de todo lo comentado de cada uno de nuestros Ediles, desde los medidores de gas, el tema de las obras de Tepeolulco, el tema de las escuelas que es un tema muy avanzado y que ahora ya con la presencia de nuestro visitador, en los protocolos que se dan a través de Derechos Humanos, hemos estado atendiendo solicitudes, dado que se han recrudecido las dinámicas no tan comunes ni usuales, si esa es la palabra de los jóvenes que hoy intrépidamente buscan hacer apuestas o hacer retos y que sobrepasan y además de que los protocolos de actuación que hemos pedido a las diferentes áreas son amplios, porque todos tenemos de una u otra manera alguna relación con las escuelas, ya sea por la responsabilidad que tenemos o porque tenemos vecinos o familiares y vemos como está la situación en todos

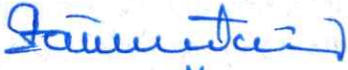


los planteles, increíble, desde primaria y bueno son temas que ya estamos atendiendo y que vamos a checar. El tema de la Avenida que refiere nuestro Regidor, ya tengo conocimiento de hace varios días, soy uno de los principales supervisores de las obras, desde las cinco y media de la mañana y a toda hora que puedo y tengo la obligación de ir y efectivamente es un tema que se está revisando, hemos hecho ya casi medio millón de metros cuadrados de pavimentación, en lo que va de la Administración y una de las garantías que refiero a los ciudadanos, es que no vamos a hacer obras que se habían dejado de hacer por muchos años y ni tenemos prisa, ni tenemos porque hacer una obra que lejos de que sea un beneficio sea un perjuicio y lo primero que estamos haciendo es revisar la red del agua, el tema del drenaje y por supuesto que no es lógico, que si revisas la red del agua y el drenaje ahora le tapes una coladera, o la otra que de igual manera en una pavimentación de concreto hidráulico, también refería un vecino, me tapaste la entrada, por supuesto que he pedido y he instruido que, son cosas que se pagan del erario y que no vamos a permitir que lejos de hacer un beneficio ciudadano, vayamos y le dejemos un problema, Dorado debe estar escuchando y si no, los responsables de la empresa que tiene a su cargo este importante proyecto, para que se atienda, pero ya tenía conocimiento, el día que fuimos a ver la supervisión y la entrega, salieron esos detalles y por supuesto que desde ahí, pedimos que revisaran un tema fundamental, porque si le bloqueas la entrada o el agua pluvial en vez de que se vaya al canal de desagüe, se va a su domicilio, no está bien, entonces lo atendemos Regidor con mucho gusto, de hecho ya se está atendiendo, pero voy a poner especial atención en el tema y pedir a los ciudadanos que estén muy atentos, muy pendientes de las acciones que suceden. El tema de los medidores es un tema del que también tengo conocimiento pleno, ha habido detenciones en la madrugada y la gente obviamente por la situación del temor y de las situaciones que pasan de hacer una denuncia, no la hacen, pero atendemos el tema de poderlos revisar y de seguir beneficiando a las comunidades de mayor rezago de servicios de pavimentaciones y lo que tengamos que ver con mucho gusto y nuevamente agradecerle al Licenciado Saúl, verdaderamente nos da mucho gusto que nos acompañe, más porque ya era importante tener una responsable en forma de Derechos Humanos, un área fundamental e importante del gobierno y más por lo que se genera en la dinámica de todos los días y para nosotros es un honor que nos acompañes, nuevamente muchas gracias a tu orientación y tu cercanía con nosotros, será muy importante para darle cumplimento, lo que obliga, que cada área de Derechos Humanos tengan su objetivo y cumpla su cometido. Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión".

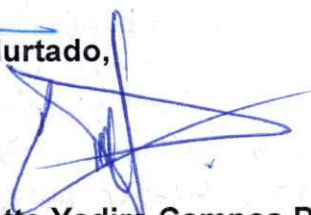
**III. Clausura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento** manifestó: "Presidente, le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las catorce horas, del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se declara clausurada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos".






**G. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,**  
Presidente Municipal.



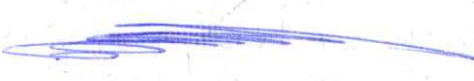
**C. Ivette Yadira Campos Padilla,**  
Primera Síndica.



**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,**  
Segunda Síndica.




**C. Samuel Ugalde Chávez,**  
Primer Regidor.



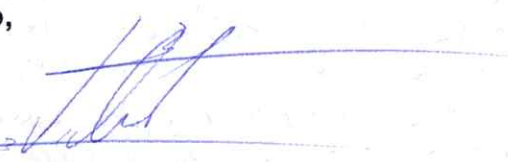
**C. Teresa Garduño Suárez,**  
Segunda Regidora.



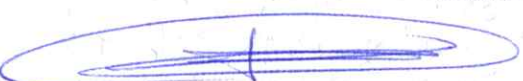
**C. Jesús Lozada López,**  
Tercer Regidor.



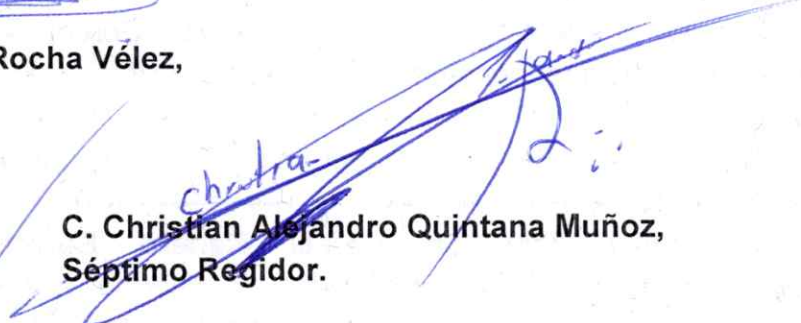
**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,**  
Cuarta Regidora.



**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,**  
Quinto Regidor.




**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,**  
Sexta Regidora.



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,**  
Séptimo Regidor.



**C. Iván Moisés Gatica López,**  
Octavo Regidor.



**C. María de Lourdes Curiel Rocha,**  
Novena Regidora.






**C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.**



**C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.**



**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.**